



N° 15-SG-2011.

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 10 de junio del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 319 del COOTAD y Art. 19 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día lunes 13 de junio del 2011, a las 18h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del acta No. 14 del 8 de junio del 2011.
4. Análisis y resolución, en primer debate, de la **ORDENANZA QUE RIGE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN CONCURRENTE Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**. Se adjunta: Criterio legal, informe de la Comisión de Legislación y proyecto de ordenanza.
5. Conocimiento y ratificación del **PACTO CLIMÁTICO DE QUITO**, suscrito por el señor Alcalde, el día 3 de junio del 2011 cuya finalidad es incrementar la conciencia y la cultura de protección al ambiente.
6. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DR. FRANCISCO CRIOLLO YAGUANA.
Secretario General del Concejo Municipal.